

CONSIDERACIONES SOBRE LA NUPCIALIDAD Y LAS FUENTES ESTADISTICAS PARA SU ESTUDIO

Julio Hernandez Borge

ABSTRACT

Nuptiality is a relatively little studied demographic movement in population research in spite of the importance it has being connected with fertility and family structures. This paper considers some of the bibliography available as well as its statistics using examples taken from Galician sources since 1975.

1. LAS INVESTIGACIONES SOBRE NUPCIALIDAD

La nupcialidad es un movimiento demográfico al que los investigadores de temas de población, tanto geógrafos como de otras disciplinas (sociólogos, demógrafos, historiadores...) han prestado relativamente poca atención, sobre todo si se compara con la dedicada a cuestiones tales como la natalidad, la mortalidad, la distribución espacial, etc., por lo que la bibliografía existente es incomparablemente más reducida que la consagrada a estos otros aspectos de la población, sobre todo como tema monográfico, ya que, lo que sí suele hacerse, es analizarla como un simple apartado en estudios demográficos de carácter más general.

Quizá sea en el campo de la demografía histórica donde se le ha prestado una mayor atención, especialmente en la Edad Moderna por los métodos de trabajo utilizados en las investigaciones sobre reconstituciones familiares. No es mi propósito hacer un inventario de las publicaciones españolas relativas a este tema de carácter histórico, pero sí mencionaré las palabras del historiador PEREZ MOREDA (1986,4), que en su estudio sobre el modelo matrimonial español en la Edad Moderna coincide con mis afirmaciones anteriores al quejarse de "la escasez de investigaciones actuales sobre la nupcialidad y las estructuras demográficas de la familia española de los tiempos modernos". Tampoco hay que dejar de tener en cuenta las dificultades para establecer generalizaciones sobre el modelo de comportamiento nupcial en épocas anteriores al siglo XIX, porque los estudios sociodemográficos, ante la escasez y dispersión de las fuentes, tienen un carácter local, no cubriendo ni en el espacio ni en el tiempo toda España, aunque hay que destacar el hecho de que Galicia sobresalga por el número de investigaciones realizadas.

Pero esta escasez de publicaciones sobre la nupcialidad se da también en épocas más recientes, que cuentan con más información estadística. Una prueba de ello, muy expresiva, es la recopilación de los trabajos sobre

población escritos por geógrafos o publicados en revistas geográficas hasta el 31 de diciembre de 1984, realizada por GARCIA BALLESTEROS Y POZO RIVERA (1985): en este repertorio bibliográfico, que consta de 630 títulos, no figura ni uno sólo dedicado específicamente al tema de la nupcialidad. No es este el caso de las I Jornadas de Geografía sobre población española celebradas en Salamanca en 1987, en las que se le dedicó un apartado dentro de la Ponencia 3 (Dinámica natural de la población española). En las Actas, editadas en 1989, aparecen dos comunicaciones (el 4,2% del total), la de PUJADAS y SOLSONA y la de CABRE y MUÑOZ.

De las obras publicadas sobre nupcialidad, no hechas por geógrafos, y que abarquen, aunque sea parcialmente, la etapa en que hay estadísticas publicadas, citaré por orden cronológico los trabajos de ROS JIMENO (1961), que presenta, por primera vez en España, unas tablas de nupcialidad, LIVI BACCI (1968), que realiza un estudio de los niveles de nupcialidad española y de sus regiones históricas, sobre todo en la segunda parte de su obra, que abarca desde el siglo XVIII a principios del XX, CACHINERO (1982), que hace una panorámica de la evolución de la nupcialidad en España entre 1887 y 1975, PELLICER (1984) que analiza la nupcialidad en Xátiva y SANTACREU (1988), que circunscribe su estudio en los años 1936-39 en la provincia de Alicante. Este último trabajo es una comunicación presentada en las I Jornadas de Estudio sobre la población del País Valenciano, celebradas en 1986 y en las que participaron historiadores y geógrafos; de las 68 comunicaciones publicadas sólo tres se centraron en el tema de la nupcialidad, la citada (hecha por un historiador de la Edad Contemporánea) y dos, que ya no mencionaré, referidas a los siglos XVII y XVIII. Sobre el cómputo total el hecho de que sólo el 4,4% se consagrasen específicamente a la nupcialidad, es otra muestra más de la escasez de investigaciones sobre este tema en España.

Pero también en otros países sucede algo parecido. A modo de ejemplo, y para no alargarme más en el tema, citaré la revista francesa *Population*, cuyo contenido analicé entre 1970 y 1988. Los resultados prefiero no cuantificarlos, porque a veces algunos de los artículos publicados sobre la nupcialidad son simplemente noticias breves o datos estadísticos con algún comentario; de todas formas, puede decirse que los de carácter más amplio en estos 19 años rondan la veintena.

Precisamente en uno de ellos FESTY (1971, 331) justifica la escasez de investigaciones específicas sobre la nupcialidad por el hecho de que ésta no ha conocido en el curso de los dos últimos siglos los cambios tan profundos y duraderos que han registrado la fecundidad y la mortalidad. Pero tampoco podemos olvidar su complejidad, al ser el matrimonio una cuestión más dependiente de aspectos sociológicos que de los puramente biológicos, dado que la nupcialidad no es un movimiento natural en el sentido que los son la mortalidad o la natalidad, aunque se suela estudiar dentro de este capítulo por las estrechas relaciones que tiene con esta última. Por otra parte, de ella también depende, aunque sea indirectamente, la composición por edades de

la población, ya que en nuestra sociedad la mayor parte de los nacimientos se producen en el seno de parejas casadas, por lo que su análisis es, asimismo, importante para el estudio de las estructuras familiares, otro tema de investigación poco tratado desde el punto de vista geográfico, si bien en los últimos años han aparecido estudios dentro de la corriente de Geografía social.

II. LAS FUENTES ESTADÍSTICAS ESPAÑOLAS.

Las estadísticas que proporcionan la necesaria información cuantitativa para el estudio de la nupcialidad la incluyen bajo la rúbrica del movimiento natural, existiendo en España una serie de más de un siglo de antigüedad. En efecto, en 1863 la Junta General de Estadística editó el primer volumen bajo la rúbrica "Memoria sobre el movimiento de la población de España en los años 1858, 1859, 1860 y 1861", que fue un antecesor de las actuales publicaciones anuales del Instituto Nacional de Estadística "Movimiento natural de la población española". A este primer libro citado siguió en 1877 el del Instituto Geográfico y Estadístico "Movimiento de la población de España en el decenio de 1861 a 1870". Estos dos volúmenes tienen el común denominador de utilizar los registros parroquiales como fuente básica para la elaboración de la estadística. En ellos se facilita información del número de matrimonios celebrados en cada provincia y en sus capitales, el estado civil de los contrayentes (desde 1860) y, desde 1863, la edad (en cuatro grupos con distinción de sexos), si se trata de primeras, segundas o terceras nupcias y el mes de realización del matrimonio. Estas obras, destacables para la época en que fueron elaboradas, suponen una valiosa documentación hasta entonces no disponible, pero están sujetas a numerosos errores, ligados fundamentalmente a la multiplicidad y dispersión de los registros (tan numerosos como las parroquias) y a la falta de medios para los pasos que tenía que seguir la información: los párrocos tenían que remitir los datos a los ayuntamientos, de éstos iban a las Diputaciones y de ellas al Ministerio. De algunas de estas inexactitudes se hacen eco las propias estadísticas, así de las referidas a Galicia y al tema de la nupcialidad en la publicada en 1877 se cita en la página IX el siguiente ejemplo relativo a la ciudad de Pontevedra: "si se examinan los estados de matrimonios, se verá que en la ciudad de Pontevedra no aparecen celebrados más de 28 en todo el año 1865, mientras que en el de 1869 se presentan 177". Por otra parte, en 1870, último año de esta serie, se produce en las estadísticas de matrimonios una caída muy brusca del número de enlaces, que se refleja en los cuadros mensuales a partir de septiembre, por la aparición, desde principios de dicho mes, de la ley del matrimonio civil, debido a que únicamente figuran reseñados los matrimonios celebrados con arreglo a dicha ley y no los contraídos sólo canónicamente (la casi totalidad).

En 1871, curiosamente coincidiendo con la creación del Registro Civil, se interrumpe esta secuencia estadística hasta 1885. La serie se reanudó en

1895 con la publicación de los datos relativos al septenio 1886-92, al que siguió, ya editado en el siglo XX, el tomo (en dos volúmenes) de 1900, en el que figuran los valores de los totales provinciales de 1893 a 1899. Esta publicación, y las siguientes, de principios de siglo muestra un mayor detalle en la información facilitada sobre la nupcialidad: número de matrimonios, edad de los contrayentes, distribución mensual, indicando datos no sólo de las provincias y de sus capitales, sino también, en algunas cuestiones, de los municipios más populosos (los de más de 10.000 habitantes). Por otra parte la centralización de la información, que supuso la creación del Registro Civil en los ayuntamientos en 1871, constituyó un paso adelante con relación a la época en que eran los párrocos los informadores básicos, pero todavía en las primeras décadas del siglo XX fueron importantes los defectos de que dolcieron: matrimonios celebrados canónicamente que no se consignaron en el Registro, inscripciones realizadas algún tiempo después de la boda, etc.

Con el paso del tiempo se fueron perfeccionando las estadísticas, de tal forma que desaparecieron las "lagunas" (no volvió a haber años sin datos), apareciendo casi siempre volúmenes del movimiento natural de la población como publicación anual. Pero, además, el hábito de la población para realizar los diversos actos que se tramitan en el registro civil, junto con la propia necesidad de hacerlo para diferentes cuestiones administrativas de la sociedad actual, han convertido el hecho de registrar los nacimientos, los matrimonios y las defunciones en un acto poco menos que rutinario para la mayor parte de la población (sólo algunos grupos marginales escapan a esta forma), por lo que los datos del Registro Civil, publicados por el I.N.E. son, de todos los demográficos, los mejor, o más fácilmente, controlados estadísticamente, sobre todo si los comparamos con el otro componente del dinamismo demográfico (los movimientos migratorios), que presenta muchos problemas para cuantificarlo.

Dentro del perfeccionamiento que se ha ido consiguiendo en las estadísticas "Movimiento natural de la población española", la principal modificación operada en los últimos tiempos se produjo en 1975. Hasta 1974 esta fuente sólo publicaba datos de cifras absolutas y relativas por provincias y capitales, así como, en lo referente a matrimonios, información de los contrayentes (edad, estado civil) y ritmo mensual, así como algunos datos para los municipios de más de 20.000 habitantes. A partir de 1975 se introdujeron numerosos cambios que afectaron sobre todo a los nacimientos y a las defunciones. Pero también se produjeron novedades en el capítulo de la nupcialidad; entre ellas la principal fue la ampliación de la información en las cuestiones relativas a la edad, el estado civil de los contrayentes, el lugar de inscripción del matrimonio y el mes de celebración. Pero, además, se clasifican los matrimonios según la forma de celebración (religión católica, otra religión o exclusivamente civil), la residencia anterior de cada contrayente, el lugar fijado para residir el matrimonio, el año de nacimiento y la profesión de ambos cónyuges. Las estadísticas constan desde entonces de 3 tomos: el 1º proporciona los resultados a nivel nacional y su distribución por provincias y

capitales, el 2º facilita información de conjuntos regionales (desde 1980 hay un volumen para cada Comunidad Autónoma) y el 3º está consagrado a las defunciones, clasificadas según la causa de muerte y la provincia de residencia. Por último hay que destacar la importancia que tiene la distinción en las estadísticas entre el municipio de inscripción y el de residencia (aunque no tanta como en los nacimientos) y el hecho de que en el tomo 2º haya una información bastante detallada de determinadas cuestiones para los ayuntamientos con más de 10.000 habitantes y las cifras globales de matrimonios, según el lugar en que han fijado su residencia, para todos los municipios españoles. Quizá el principal achaque que hay que hacer a estas publicaciones es la lentitud de su aparición (4 ó 5 años de retraso con respecto a los datos que proporcionan).

La utilización de estas fuentes resulta indispensable para llevar a cabo un análisis de la nupcialidad, especialmente si se quiere estudiar el tipo de modelo característico de España o de sus provincias desde mediados del siglo XIX, a pesar de las deficiencias de las estadísticas, ya que hasta fechas relativamente recientes no se detalla lo suficiente la edad exacta de los contrayentes, por lo que hay que acudir, como fuente complementaria, a las informaciones censales en las que se clasifica la población por sexo, edad y estado civil, o bien, en estudios sobre espacios reducidos, al vaciado exhaustivo de los registros civiles o parroquiales.

III. EL MODELO DE MATRIMONIO.

Hace ya un cuarto de siglo desde que HAJNAL (1965) publicó la hipótesis de la existencia de un "modelo europeo de matrimonio" desde, al menos, el siglo XVIII hasta 1940, que afectó a la parte del continente situada al Oeste de una línea que enlazase Leningrado y Trieste, caracterizado por una edad media de acceso al matrimonio bastante alta y un porcentaje de célibes perpetuos elevado. Esta hipótesis, ampliamente citada y utilizada para explicar las tasas de natalidad existentes en Europa, más bajas de los que les correspondería de acuerdo con la estructura por edades de su población y con la ausencia de una actitud "malthusiana" generalizada, de haberse producido las bodas a una edad más precoz, como sucedía en otras partes del mundo, ha sido matizada o confutada muchas veces ante los resultados de investigaciones históricas de distintos espacios, por lo que algunos autores plantean otras teorías como la existencia de un modelo de matrimonio "mediterráneo" (VALERO, 1984, 41), ante ciertos resultados obtenidos en estudios de diversas zonas de España e Italia. El propio Hajnal se hace eco en su obra de los riesgos que llevan consigo generalizaciones como la suya ante la falta de estudios concretos que cubriesen todos los países. Esta carencia era, lógicamente, mayor en 1965, que en la actualidad.

Por lo que se refiere a España diversos autores, algunos citados antes (LIVI BACCI, PEREZ MOREDA, VALERO...) y otros han formulado hipótesis y, en algún caso, han señalado contrastes regionales. Centrándonos en el último

siglo, en el estudio de CACHINERO (1982) se destaca el descenso, no siempre continuo, de la edad media de acceso al matrimonio entre 1887, en que era relativamente alta, y 1975, hecho que en el análisis provincial que efectúa también constata para Galicia, siendo mayor la disminución operada en estos casi cien años en las cuatro provincias que en el conjunto del Estado; sobre todo en las mujeres y en las provincias occidentales. También se muestran en este artículo los altos valores de las provincias gallegas en el tema del celibato perpetuo, especialmente de las mujeres, aunque también haya habido una reducción que no se observa en el conjunto de España comparando las cifras de los años extremos de su estudio:

	Edad media de acceso al matrimonio				% de solteros a los 46-50 años			
	1887		1975		1887		1975	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
La Coruña	27.29	25.98	26.76	22.40	8.5	26.2	10.3	15.8
Lugo	28.65	26.42	28.39	23.55	16.7	25.9	16.0	14.6
Orense	28.57	25.81	28.10	23.66	11.9	19.2	12.5	14.5
Pontevedra	27.84	26.03	25.96	21.36	11.4	30.1	9.1	19.1
España	26.97	24.19	26.79	23.17	7.3	10.9	9.1	10.9

FUENTE: CACHINERO (1982)

No explica Cachinero, apenas, las causas de los diferentes comportamientos de las provincias españolas y, en el caso gallego, parece "sorprenderle" que en las cuatro provincias a finales del siglo XIX se diesen rasgos que las alineaban junto a las zonas más industrializadas de España (el carácter más tardío de los matrimonios, por ejemplo), lo que sería un rasgo de "modernidad" que chocaría con su retraso económico; también destaca de nuevo la "modernidad" de Galicia en 1975 por estar sus provincias entre las de matrimonio más temprano. Aunque las explicaciones son complejas, ya que no existe siempre una correlación entre los comportamientos demográficos y el desarrollo económico (HERNANDEZ BORGE, 1986), no estaría de más que, por lo menos hubiese aludido al papel desempeñado en Galicia por la emigración, tan importante en el período que analiza (1887-1975) y de tantas repercusiones socioeconómicas y demográficas, entre las cuales están las relativas a la edad de matrimonio y a los elevados porcentajes de solteras permanentes, sobre todo a finales del siglo XIX y a principios del XX, cuando se estaba registrando un éxodo masivo de población gallega, muy mayoritariamente masculina, hacia países del otro lado del Atlántico.

IV. LA NUPCIALIDAD EN GALICIA DESDE 1975

Decíamos más arriba que a partir de 1975 se produjeron importantes modificaciones en la presentación de las estadísticas del movimiento natural

de la población española; por otra parte en torno a esta fecha se registraron notables transformaciones en la demografía gallega: son los años del inicio del "parón" de la emigración continental por la drástica limitación a la entrada de extranjeros que impusieron los países europeos tras el inicio de la recesión económica (HERNANDEZ BORGE, 1984, 150) y de las modificaciones del flujo migratorio con el resto de España; por otra parte y por lo que se refiere al movimiento natural, comienza en torno a esa fecha una fuerte caída de las tasas de natalidad gallegas y pronto, al igual que en el conjunto de España, en las provincias occidentales (en Lugo y Orense el fenómeno se había anticipado), lo que provocó una aproximación a las tasas de mortalidad y un acercamiento al crecimiento demográfico cero.

También en la nupcialidad, el tema que nos ocupa, se produjeron cambios, algunos de los cuales vamos a analizar circunscribiéndonos espacialmente a Galicia. Y lo primero que hay que destacar, aunque resulte paradójico ya que "contradice" el perfeccionamiento de las estadísticas comentado más arriba, es el hecho de que desde comienzos de los años ochenta se produce un subregistro el número de matrimonios, especialmente desde la promulgación y entrada en vigor de la ley del divorcio en 1981, por lo que en Galicia (y en toda España) se ha producido una brusca caída de las cifras "oficiales" de enlaces y, consiguientemente, de las tasas de nupcialidad.

El descenso de la nupcialidad es un fenómeno que ya se ha venido operando en diferentes países europeos desde, al menos, comienzos de los años setenta, al compás del desarrollo de las uniones libres entre jóvenes, lo que ha supuesto una inversión de la tendencia operada hasta entonces en el sentido de que los matrimonios empiezan a ser más tardíos, menos frecuentes y menos estables. Así lo pone de relieve un estudio llevado a cabo por SARDON (1986) sobre la evolución de la nupcialidad en once países (Alemania Occidental, Austria, Checoslovaquia, Dinamarca, Finlandia, Francia, Hungría, Inglaterra-Gales, Noruega, Suecia y Suiza). Galicia, y España, con el descenso comentado están participando de esta evolución con unos cuantos años de retraso, ya que fue a partir de 1976 cuando se empezaron a producir una serie de cambios profundos en distintos aspectos de la sociedad. Entre ellos hay que citar el aumento de parejas jóvenes que cohabitan sin casarse legalmente, fenómeno difícil de cuantificar por la falta de estadísticas, pero sin duda todavía inferior al de otros países europeos: una encuesta realizada en Francia por el I.N.E.D. a fines de 1985 mostraba que el número de parejas que cohabitaban en esta fecha sin estar casadas afectaba al 19% de las mujeres de 21 a 24 años y al 17% de los varones del mismo grupo de edad (LERIDON y VILLENEUVE-GOKALP, 1988). A pesar de todo, esta causa no basta por sí sola para explicar el brusco descenso de las cifras de matrimonios desde 1980, fenómeno que hay que relacionar más con el hecho de que no se recogen en las estadísticas todas las bodas que se producen. El propio I.N.E. reconoce estas deficiencias, achacando el hecho a que en los matrimonios celebrados según la religión católica, los mayoritarios, no todos

los párrocos cumplimentan los boletines estadísticos, ni remiten siempre la certificación acordada por dicho Instituto con la Secretaría General de la Conferencia Episcopal. Entre los ejemplos más ilustrativos de este hecho, en Galicia, podemos citar los de la capital de la provincia coruñesa en la que sólo figuran en la estadística "Movimiento natural de la población española" 292 matrimonios en 1980 (4, si atendiésemos a los clasificados según el lugar de inscripción) y 227 en 1981, frente a un promedio de 1.544 anuales en el quinquenio 1975-79 o los 105 de Pontevedra capital en 1983, frente a un promedio de 470 en el quinquenio citado. Lo mismo indican las tasas de nupcialidad por mil habitantes: 0.98 o/oo en 1981 y 1,26 o/oo en 1980 en la capital coruñesa, 1,63 o/oo en la pontevedresa, frente a promedios respectivos de 7,41 o/oo y 7,72 o/oo en 1975-79. Es evidente que descensos de este tipo, y otros menos espectaculares, no pueden deberse únicamente al fenómeno general de la disminución del número de matrimonios, ligado al cambio de costumbres ya citado o a las repercusiones de la crisis económica desencadenada desde mediados de los años setenta o a la estructura por edades de la población, cada vez más envejecida.

Precisamente este descenso de la nupcialidad, que es una de las variables a considerar a la hora de interpretar la caída de la natalidad en los últimos años, aunque no la más importante (HERNANDEZ BORGE, 1988), rompe una estabilidad secular que ha caracterizado a Galicia, como al conjunto de España, más notoria en las cifras relativas que en las absolutas, de tal forma que desde 1900 las tasas gallegas habían oscilado siempre en torno a 7 o/oo (HERNANDEZ BORGE, 1985, 49), siendo excepción años muy concretos (1936-38 por la guerra civil con valores inferiores a 5 o/oo o 1940, por el efecto contrario, con 9,24 o/oo, la tasa más alta del siglo XX). Pero desde comienzos de los años ochenta los índices gallegos han vuelto a descender por debajo de 5 o/oo, sobre todo en las provincias orientales, donde ya eran más bajos antes de estas fechas, por su estructura demográfica más envejecida y su mayor emigración. En las tasas españolas también se ve, aunque menos acusada, la disminución de la nupcialidad en los últimos años:

Matr.	La Coruña		Lugo		Orense		Pontevedra		Galicia		España	
	Tot.	o/oo	Tot.	o/oo	Tot.	o/oo	Tot.	o/oo	Tot.	o/oo	Tot.	o/oo
1975	7.931	8.02	2.301	6.04	2.538	6.52	6.190	8.06	18.960	7.50	27.1347	7.70
1976	8.024	7.61	2.323	5.72	2.475	5.75	6.289	7.44	19.111	6.69	26.0974	7.26
1977	7.790	7.35	2.406	5.96	2.521	5.88	6.309	7.34	19.026	6.91	26.2015	7.20
1978	7.808	7.33	2.415	6.02	2.491	5.83	6.082	6.97	18.796	6.80	25.8070	7.02
1979	7.602	7.12	2.471	6.22	2.337	5.51	5.865	6.63	18.275	6.59	24.6349	6.63
1980	5.374	4.93	2.314	5.92	2.087	4.86	5.400	6.13	15.175	5.41	22.0674	5.88
1981	4.919	4.49	2.225	5.48	1.805	4.19	4.645	5.25	13.594	4.83	20.2037	5.32
1982	6.133	5.58	1.986	4.87	1.795	4.15	4.096	4.61	14.010	4.95	19.3319	5.09
1983	5.972	5.41	2.061	5.03	1.848	4.25	3.895	4.37	13.776	4.85	19.6155	5.14
1984	6.046	5.46	1.909	4.65	1.826	4.19	4.118	4.60	13.899	4.88	19.7542	5.13

FUENTE: I.N.E.: Movimiento natural de la población española y elaboración personal.

Veamos, por último, la evolución desde 1975 de dos cuestiones relativas a la nupcialidad y comentadas más arriba para etapas precedentes: la edad de contraer matrimonio y la proporción de solteros perpetuos.

Con respecto a la edad, en el análisis de los promedios anuales de la etapa 1975-84 (el retraso en la publicación oficial de los datos no permite una mayor actualización) se observa claramente la continuación de la tendencia secular del adelantamiento de la edad de matrimonio, tanto en hombres como en mujeres en el segundo quinquenio de los años setenta, pero con el noveno decenio del siglo se aprecia la inversión del proceso por diversas causas, como las dificultades económicas que retrasan a los jóvenes el momento de poder disponer de unos ingresos regulares, pero también, y tenemos que citarlo nuevamente aunque no dispongamos de datos cuantificados, por el hecho de que muchas parejas, que realizan una cohabitación, se casan al cabo de unos años de vida en común, sobre todo si tienen algún hijo; precisamente una encuesta realizada hace ya más de una década en Francia (1977) entre jóvenes de 18 a 29 años mostraba que alrededor de un tercio de las personas casadas declaraban haber cohabitado con su cónyuge antes de casarse (ROUSSEL, 1978), cifra baja comparada con la que se registraba en la misma fecha en los países escandinavos (en Suecia sólo el 1% de los matrimonios no habían sido precedidos de cohabitación). Por último, en la elevación de la edad de matrimonio de Galicia (y de España) no podemos dejar de citar otro hecho: la entrada en vigor de la Ley del divorcio en 1981, desde la cual se realizan enlaces de contrayentes que ya han estado casados y que tienen, por ello, más edad:

EDAD MEDIA DE CONTRAER MATRIMONIO

Años	La Coruña		Lugo		Orense		Pontevedra		Galicia		España	
	Var.	Muj.	Var.	Muj.	Var.	Muj.	Var.	Muj.	Var.	Muj.	Var.	Muj.
1975	25.9	23.0	27.0	23.6	26.7	23.6	25.4	22.5	26.0	23.0	26.9	24.2
1976	25.9	22.9	26.9	23.6	26.8	23.3	25.3	22.5	25.9	23.4	26.8	24.0
1977	25.6	22.7	26.5	23.2	26.6	23.1	24.3	22.3	25.6	22.8	26.6	23.9
1978	25.5	22.7	26.3	23.1	26.2	22.8	25.0	22.3	25.5	22.6	26.4	23.7
1979	25.2	22.5	26.2	23.1	26.1	22.9	24.6	22.0	25.2	22.5	26.2	23.6
1980	25.6	22.6	26.1	22.5	26.2	22.9	24.8	23.2	25.2	22.3	26.3	23.7
1981	25.4	22.7	27.3	23.2	25.9	22.9	25.0	22.5	25.5	22.8	26.9	23.8
1982	25.9	23.3	26.6	23.5	26.3	23.3	25.7	23.1	26.0	23.2	26.9	24.3
1983	26.1	23.3	26.6	23.5	26.2	23.2	26.6	23.4	26.2	23.4	27.2	24.6
1984	26.2	23.5	26.7	23.2	26.6	23.5	26.0	23.2	26.3	23.4	27.3	24.7

FUENTE: I.N.E.: Movimiento natural de la población española y elaboración personal.

Finalmente, con relación al celibato perpetuo (consideramos a las personas que permanecen solteras a los 50 años, como se suele hacer en estudios demográficos), hay que señalar que tanto el Censo de 1981 como las

Renovaciones Padronales de 1975 y 1986 muestran que siguen registrándose valores bastante altos en las provincias gallegas. De todas formas hay que constatar en los porcentajes sobre los efectivos totales de esa edad, que tienden a atenuarse las diferencias entre los dos sexos e incluso que actualmente se dan cifras mayores entre los varones en Lugo y Orense, lo que contrasta con la situación existente en épocas pasadas (fines del siglo XIX o principios del XX), cuando en Galicia se registraba un auge muy grande de la emigración transoceánica, que era netamente masculina y que proporcionaba un desequilibrio muy fuerte entre la población de cada sexo a favor de las mujeres (en 1900 había en Galicia 78,8 hombres por cada 100 mujeres), por lo que necesariamente era alto el porcentaje de las que quedaban sin casarse. Con los cambios habidos en las corrientes migratorias y en la evolución de la sociedad en todos los sentidos, las mujeres se han incorporado también a la emigración, sobre todo en el éxodo rural hacia las ciudades (gallegas o no), donde son numerosos los empleos "femeninos", pero también, aunque menos, en la corriente dirigida al extranjero, si bien en algún país sobrepasan a los hombres, como ocurre en el Reino Unido. El desequilibrio de la población gallega de ambos sexos ha descendido, pero siguen siendo más numerosas las mujeres (en parte porque tienen una duración media de la vida más larga); pero en determinadas comarcas, sobre todo en áreas de montaña, aunque también en otras menos desfavorecidas por las condiciones naturales, es mayor el número de hombres. No es de extrañar, por tanto, que sean las provincias orientales gallegas las que registran los mayores porcentajes de solteros perpétuos y no La Coruña o Pontevedra, más urbanizadas y con mayor desarrollo de los sectores económicos industrial y de servicios, y con relaciones de masculinidad más débiles (92,28 hombres por cada 100 mujeres en 1986 en La Coruña, 92,65 en Pontevedra, 93,85 en Orense y 96,88 en Lugo; el promedio de Galicia era de 93,27).

Porcentaje de solteros a los 50 años

Años	La coruña		Lugo		Orense		Pontevedra		Galicia	
	Hombr.	Muj.	Hombr.	Muj.	Hombr.	Muj.	Hombr.	Muj.	Hombr.	Muj.
1975	11.67	16.55	17.02	15.68	10.08	14.98	8.71	18.37	11.43	10.36
1981	10.42	15.50	15.92	14.78	12.88	14.94	8.88	13.22	11.51	14.69
1986	9.77	13.03	15.89	13.40	14.70	14.19	8.58	11.44	11.18	12.79

FUENTE: I.N.E. Censo de 1981 y Padrones de 1975 y 1986 y elaboración personal.

V. BIBLIOGRAFIA CITADA

- CABRE, A. y MUÑOZ, F.(1989).- **Las características geográficas de los matrimonios como indicador de las migraciones interprovinciales en España.** En "Análisis del desarrollo de la población española en el período 1970-1986", Grupo de Población de la A.G.E. Madrid, Síntesis, pp. 252-260.
- CACHINERO SANCHEZ, B.(1982).- **La evolución de la nupcialidad en España (1887-1975).** Rev. Española de Investigaciones Sociológicas, nº 20, pp. 81-99.
- FESTY, P.(1971).- **Evolution de la nuptialité en Europe Occidentale después la guerre.** Rev. Population, nº 2, pp. 331-379.
- HAJNAL, J.(1965).- **European marriage patterns in perspective.** En "Population in History. Essays in Historical Demography". London, Edward Arnold, pp. 101-143.
- HERNANDEZ BORGE, J.(1984).- **La población de Galicia.** En "Galicia en su realidad geográfica". Santiago, Fundación Barrié de la Maza, pp. 67-219.
- HERNANDEZ BORGE, J.(1985).- **Los recursos humanos.** En "Geografía de Galicia". Vol II. La Coruña, Boreal, pp. 19-172.
- HERNANDEZ BORGE, J.(1986).- **Transición demográfica y desarrollo económico.** En "Actas del IV Coloquio Ibérico de Geografía (Coimbra 1986)". Coimbra, Instituto de Estudios Geográficos. pp. 651-660.
- HERNANDEZ BORGE, J.(1988).- **El descenso reciente de la natalidad en España.** En "Aportación Española al XXVI Congreso Geográfico Internacional (Sydney 1988)". Madrid, Real Sociedad Geográfica, pp. 85-96.
- LERIDON, H. y VILLENEUVE-GOKALP, C. (1988).- **Les nouveaux couples: nombre, caractéristiques et attitudes.** Rev. Population, nº 2, pp. 331-374.
- LIVI BACCI, M. (1968).- **Fertility and nupciality changes in Spain from the late 18th to the early 20th century.** Rev. Population Studies, nº 1, pp. 83-102 y nº 2, pp. 211-234.
- PELLICER VALERO, J.A. (1984).- **Análisis de la nupcialidad en Xàtiva.** Valencia, Public. de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales.
- PEREZ MOREDA, V. (1986).- **Matrimonio y familia. Algunas consideraciones sobre el modelo matrimonial español en la Edad Moderna.** Bol. de la Asociación de Demografía Histórica, nº 1, pp. 3-51.
- PUJADAS, I. y SOLSONA, M. (1989).- **Evolución reciente y modelos de nupcialidad en España (1975-1981).** En "Análisis del desarrollo de la población española en el período 1970-1986", Grupo de Población de la A.G.E. Madrid, Síntesis, pp. 236-251.

- ROS JIMENO, J. (1961).- **Tablas de nupcialidad de la población española**. Rev. Internacional de Sociología, nº 75, pp. 369-380.
- ROUSSEL, A. (1978).- **La cohabitation juvénil en France**. Rev. Population, nº 1, pp. 15-42.
- SARDON, J.P. (1986).- **Evolution de la nuptialité et de la divortialité en Europe depuis la fin des années 1960**. Rev. Population, nº 3, pp. 463-482.
- SANTACREU SOLER, J.M. (1988).- **El fenómeno matrimonial en la provincia de Alicante durante la guerra civil (1936-1939)**. En "Estudis sobre la població del País Valencià", Vol. II. Valencia, Inst. Alfons el Magnanim, pp. 1.053-1.063.
- TRABAJOS sobre población escritos por geógrafos o publicados en revistas geográficas hasta el 31 de diciembre de 1984 (1985)**. Recopilados en A. GARCIA BALLESTEROS y E. POZO RIVERA con la colaboración de los Departamentos de Geografía de las Universidades Españolas. Rev. Estudios Geográficos, nº 178-179, pp. 251-280.
- VALERO LOBO, A. (1984).- **Edad media de acceso al matrimonio en España. Siglos XVI-XIX**. Bol. de la Asociación de Demografía Histórica, nº 2, pp. 39-48.